



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

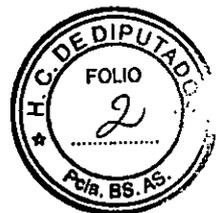
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Hugo Omar Cañón, ex Fiscal Federal de Bahía Blanca, cuya labor profesional ha contribuido al juzgamiento de los responsables por la comisión de delitos de lesa humanidad, cometidos en la última dictadura cívico-militar y a la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, ocurrida el pasado 3 de Enero del año 2016.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires
FUNES MIGUEL

GABRIEL GODOY
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Queremos expresar nuestro más profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Hugo Omar Cañón, ocurrida el pasado 3 de enero del año 2016.

El Dr. Hugo Omar Cañón, manifestó una adhesión irrestricta en la defensa de los Derechos Humanos durante toda su carrera vinculada al mundo del derecho.

Nacido en el barrio Villa Rosas de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en 1947. De familia humilde, decide comenzar la carrera universitaria de Derecho en la Universidad Nacional de La Plata. Habiendo obtenido su título, ingresó por concurso, como empleado judicial en el Juzgado del Dr. Omar Ozafrain de La Plata en 1969. Luego fue Secretario del Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretario del Juzgado Penal 3 de Bahía Blanca, y Defensor de Pobres y Ausentes de esa misma ciudad. Dedicó 40 años de su vida a trabajar en la Justicia, 23 de ellos como Fiscal.

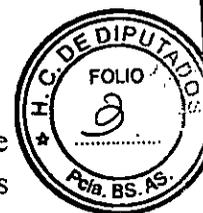
Ya en tiempos de democracia, fue uno de los pocos juristas que cuestionó la llamada ley de Obediencia Debida por inconstitucional, al igual que el indulto a procesados dispuesto por el presidente Menem.

En 1999 fue el principal impulsor de la investigación en el marco de lo que se ha denominado "Juicio de la Verdad", continuando así con su compromiso con los Derechos Humanos demostrado durante todo su desempeño profesional.

Por otra parte, colaboró con las investigaciones realizadas por el Juez Baltasar Garzón, titular del Juzgado de Instrucción N°5 de la Audiencia Nacional de España, y realizó aportes probatorios para el esclarecimiento de los hechos cometidos en la jurisdicción del Vto. Cuerpo de Ejército; y fue testigo en el juicio al represor Scilingo llevado adelante por la Audiencia Nacional de España. En ese contexto, fue interrogado sobre las constancias de la causa n° 11/86 de la Cámara Federal de Bahía Blanca, en la que se investigaron los secuestros, torturas y asesinatos ocurridos en la Provincia de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, bajo control operacional del Cuerpo de Ejército V y aquellos producidos bajo jurisdicción de la Armada.

En el marco de la lucha por la Verdad y la Justicia, formó parte de la Comisión de Fiscales denominada "Comisión de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal", donde realizó trabajos de coordinación y colaboración en todas aquellas causas vinculadas a violaciones a los derechos humanos en el período 1976-1983. Además, actuó con fiscales italianos en el marco del Plan Cóndor.

Durante los últimos años, por su incesante dedicación y labor realizada, recibió diversos premios: en el año 2000 el denominado "Justicia Universal" otorgado por la Asociación Argentina Pro-Derechos Humanos, de Madrid; en el 2006 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, el premio: "Reconocimiento a la trayectoria y el compromiso con la Defensa de los Derechos Humanos"; y en el 2007 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires lo distinguió como "Personalidad Destacada de los Derechos Humanos", por ser el único fiscal del país que 20 años antes impugnó la ley de Obediencia Debida.



Más allá de su función como Fiscal y colaborador en las distintas investigaciones de los crímenes de lesa humanidad, el Dr. Cañón participó en congresos y cursos internacionales sobre Derechos Humanos, en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. También se dedicó a investigar casos de corrupción y de afectación del medio ambiente y ha escrito libros y artículos de su especialidad.

Cuando aún queda mucho trabajo para hacer, muchas batallas que dar, en el campo de la Memoria, la verdad y la justicia, un accidente de tránsito decidió llevárselo el pasado 3 de enero; perdiendo así la sociedad a un luchador incansable de los derechos humanos.

Por ello es que solicito a mis compañeros Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires